

Destacan la necesidad de visibilizar a las personas trans

Activistas y autoridades del Edomex llamaron a reforzar políticas públicas, eliminar prejuicios y garantizar derechos en todos los ámbitos

—ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — Al señalar que la población trans experimenta el triple de discriminación que las personas que no pertenecen a este sector, autoridades y activistas destacaron la necesidad de visibilizar a esta parte de la diversidad sexual, impulsar acciones y políticas públicas justas, fomentar el respeto cotidiano y eliminar prejuicios.

En el marco de la Mesa de Reflexión “Día Internacional de la Visibilidad Trans”, realizada en el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), se indicó que, en su mayoría, las personas trans son rechazadas desde temprana edad por sus familias, lo que provoca su expulsión del hogar y las deja expuestas a violencias, acoso, exclusión y maltrato motivados por el prejuicio y el odio, sin apoyo emocional ni económico.

Otra de las barreras que enfrentan es la violencia política transfóbica, la discriminación estructural y la falta de representatividad en cargos públicos.

Ante estas vulnerabilidades, las activistas exigieron a las autoridades electorales, a la Comisión de Derechos Humanos, así como a los poderes Ejecutivo, Judicial y Legislativo, actuar en consecuencia mediante la simplificación de trámites de cambio de nombre y género en documentos oficiales; la garantía de trato digno y respeto a la identidad; el acceso efectivo a derechos sin barreras burocráticas; la sensibilización constante de servidores públicos; la creación de redes de apoyo para personas trans y el establecimiento de un



LUISA ESMERALDA NAVARRO
Le diputade

Hoy, en el marco del Día Internacional de la Visibilidad Trans, alzamos la voz para reconocer la exigencia, dignidad y lucha de este sector, que históricamente ha enfrentado discriminación, barreras y silencio que como sociedad ya no podemos permitir. Hablar de visibilidad no solo es ver, es reconocer y garantizar que cada persona pueda vivir su identidad con libertad, sin miedo, sin violencia y con pleno acceso a sus derechos”

cupo laboral para personas trans y no binarias.

También solicitaron fortalecer las acciones afirmativas para garantizar espacios de toma de decisiones, al considerar que la falta de representatividad en cargos públicos ha limitado la visibilidad de sus problemáticas.

“Hoy, en el marco del Día Internacional de la Visibilidad Trans, alzamos la voz para reconocer la exigencia, dignidad y lucha de este sector, que históricamente ha enfrentado discriminación, barreras y silencio que como sociedad ya no podemos permitir. Hablar de visibilidad no solo es ver, es reconocer y garantizar que cada persona pueda vivir su identidad con libertad, sin miedo, sin violencia y con pleno acceso a sus derechos”, sostuvo le diputade Luisa Navarro. ●



Una de las barreras que enfrentan es la violencia política transfóbica y la discriminación estructural.

LLAMAN A IMPULSAR POLÍTICAS QUE LAS BENEFICIEN

Exigen representación para personas trans

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

Activistas coinciden en que avances legales no han sido suficientes por la falta de varios factores que impiden el acceso real a la justicia

Con motivo del Día Internacional de la Visibilidad Trans, activistas, legisladoras y autoridades electorales coincidieron en que los avances legales en el Estado de México son insuficientes si no se traducen en políticas públicas efectivas, presupuesto y acceso real a derechos.

Durante el foro que se realizó en el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), la magistrada presidenta, Arlene Siu Jaime Merlos, subrayó que la democracia no puede limitarse al reconocimiento formal, sino que debe garantizar condiciones reales de participación. Admitió que, aunque hay avances, persisten

barreras estructurales que impiden a las personas trans ejercer plenamente sus derechos político-electorales.

Desde el Congreso local, la diputada Esmeralda "Meme" Navarro sostuvo que la inclusión no debe ser una concesión, sino una obligación del Estado, y llamó a quienes ya ocupan cargos públicos a impulsar políticas que beneficien a la población LGBTQ+. También cuestionó la simulación de algunos partidos que utilizan la agenda de diversidad sin traducirla en acciones concretas.

Uno de los posicionamientos más críticos vino de la activista Jocelyn Aguilar, quien evidenció la falta de criterios claros



CORTESÍA: CONGRESO EDOMEX

Realizaron foro por el Día Internacional de la Visibilidad Trans

en materia de identidad de género dentro del ámbito electoral y señaló que la ausencia de lineamientos sólidos genera resoluciones contradictorias y deja en vulnerabilidad a las personas trans. Además, denunció la débil atención a la violencia política transfóbica y la falta de jurisprudencia relevante en la materia.

En la misma línea, Dana Sofía Domínguez, especialista en políticas públicas, cuestionó el impacto real de las acciones afirmativas y advirtió que el presupuesto destinado a la población LGBTQ+ es insuficiente y que muchas políticas quedan en

el plano simbólico. "Las leyes existen, pero no transforman la vida cotidiana", señaló, al tiempo que alertó sobre casos de simulación en candidaturas, donde personas sin vínculo con la comunidad ocupan espacios destinados a la diversidad.

ACTIVISTAS CUESTIONAN

Desde la experiencia directa, la representante de la comunidad, Ángela Pineda, expuso que la exclusión comienza desde el entorno familiar y se profundiza en la escuela, el empleo y la vida pública, lo que limita seriamente la participación política.

La consejera electoral Paula Melgarejo reconoció que la exclusión es resultado de años de invisibilidad estructural

ca. A ello se suman los crímenes de odio, que generan miedo y reducen la presencia de personas trans en espacios de decisión.

En tanto, la activista Scarlett Fernanda Rodríguez fue contundente al afirmar que en el Estado de México no existe representación real de mujeres trans en cargos públicos, lo que impide que sus necesidades sean atendidas desde la toma de decisiones. "No es lo mismo que nos escuchen a que nos representen", enfatizó.

Por su parte, Neidan Macías, un hombre trans, visibilizó la exclusión de los hombres trans dentro de las propias acciones afirmativas, proponiendo la creación de subcuotas específicas, así como un registro nacional y un observatorio de participación política trans. "Sin datos no hay política pública", sostuvo.

Desde el ámbito institucional, la consejera electoral Paula Melgarejo reconoció que la exclusión es resultado de años de invisibilidad estructural y afirmó que la representación política es indispensable para revertirla. No obstante, señaló que las instituciones enfrentan límites operativos, por lo que se requiere análisis técnico para fortalecer las medidas existentes.

La diputada Anaí Esparza y la legisladora Ana Yurixi Leyva coincidieron en que la visibilidad debe traducirse en acceso efectivo a derechos como salud, educación, empleo y seguridad. Esta última destacó avances legislativos recientes, como acciones afirmativas, reformas al Código Civil, tipificación de crímenes de odio y el reconocimiento de identidades no binarias, aunque aún hay pendientes.

Desde el Poder Judicial, la magistrada Nancy Flores Mendoza enfatizó que la justicia debe ser incluyente y libre de prejuicios, mientras que Alby Borostri reiteró el fortalecimiento de una cultura institucional basada en el respeto y la dignidad.

El TEEM es sede de mesa de reflexión por el “Día Internacional de la Visibilidad Trans”

Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx.- En el marco del Día Internacional de la Visibilidad Trans, el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) fue sede de la Mesa de Reflexión organizada por la Comisión para la Defensa de los Derechos de las Poblaciones LGBTTTIQA+ del Congreso mexiquense.

En el encuentro, organizado por le diputade Esmeralda Meme Navarro, la Magistrada Presidenta del TEEM, Arlen Siu Jaime Merlos, enfatizó que el compromiso de este organismo jurisdiccional es que, en cada resolución, en cada criterio y en cada actuación institucional, se contribuya a consolidar una democracia donde la dignidad humana sea el eje rector, con el fin de corregir prácticas que, de manera directa o indirecta, limitan la participación política.

“Hablar de visibilidad, además de reconocimiento; implica hablar de derechos, del acceso a espacios de decisión, de garantizar que ninguna persona vea limitada su participación por prejuicios o prácticas discriminatorias”, señaló la magistrada.

Asimismo, reconoció la implementación de reformas significativas para la identidad de género que han impulsado, desde sus respectivas trincheras, los Poderes Ejecutivo y Legislativo, así como el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) en pro de la no discriminación y el reconocimiento de la identidad no binaria, así como la determinación del orden de los apellidos.



Ante la presencia de Víctor Leopoldo Delgado Pérez, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, las diputadas del Congreso mexiquense, Ana Yurixi Leyva Piñón, Anaí Esparza Acevedo, así como magistradas del Poder Judicial del Estado de México, activistas, personas trans e integrantes de la comunidad LGBTTTIQA+, dijo que estas reformas son un paso significativo en la construcción de un marco jurídico que

reconoce la diversidad y fortalece el derecho a la identidad para el ejercicio pleno de los derechos.

Mientras, le Diputade Meme Navarro, señaló que hablar de visibilidad no es solo ver, es reconocer y garantizar que cada persona pueda vivir su identidad con libertad, sin miedo, sin violencia y con pleno acceso a sus derechos ya que dijo “la diversidad no divide, enriquece”. Cabe mencionar que en la Mesa de Reflexión, activistas y personas

integrantes de la comunidad trans señalaron que aún persiste la violencia, discriminación estructural, así como falta de oportunidades laborales y de acceso a la educación, por lo que propusieron a las autoridades presentes realizar este tipo de encuentros con mayor frecuencia, ya que señalaron que aún falta mucho por hacer y este tipo de espacios les visibiliza, por lo que reconocieron la apertura del Tribunal para llevar a cabo este tipo de ejercicios.